

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución
de Banca Múltiple, J.P. Morgan
Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2015 y
2014, e Informe de los auditores
independientes del 26 de febrero de
2016

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2015 y 2014

| Contenido | Página |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Balances generales | 3 |
| Estados de resultados | 5 |
| Estados de variaciones en el capital contable | 6 |
| Estados de flujos de efectivo | 7 |
| Notas a los estados financieros | 9 |

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el “Banco”) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (los “Criterios Contables”) así como del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte del Banco, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

26 de febrero de 2016

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

| Activo | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| Disponibilidades | \$ 7,430 | \$ 10,673 |
| Inversiones en valores: | | |
| Títulos para negociar | <u>10,088</u> | <u>8,397</u> |
| | 10,088 | 8,397 |
| Deudores por reporto | 9,213 | 6,548 |
| Derivados: | | |
| Con fines de negociación | <u>20,213</u> | <u>13,191</u> |
| | 20,213 | 13,191 |
| Cartera de crédito vigente: | | |
| Créditos comerciales- | | |
| Actividad empresarial o comercial | 3,081 | 2,835 |
| Entidades financieras | <u>-</u> | <u>309</u> |
| Total cartera de crédito vigente | 3,081 | 3,144 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | <u>(85)</u> | <u>(47)</u> |
| Cartera de crédito, neta | 2,996 | 3,097 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 15,008 | 13,419 |
| Mobiliario y equipo, neto | 79 | 99 |
| Inversiones permanentes | 270 | 260 |
| Impuestos diferidos, neto | 352 | 363 |
| Otros activos: | | |
| Pagos anticipados e intangibles | <u>0</u> | <u>2</u> |
| Total activo | <u>\$ 65,649</u> | <u>\$ 56,049</u> |

| Pasivo | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| Captación tradicional: | | |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | <u>\$ 5,481</u> | <u>\$ 3,963</u> |
| | 5,481 | 3,963 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos: | | |
| De exigibilidad inmediata | 1,230 | 2,513 |
| De corto plazo | <u>450</u> | <u>-</u> |
| | 1,680 | 2,513 |
| Préstamo de valores | 0 | 0 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía: | | |
| Préstamo de valores | <u>9,951</u> | <u>3,438</u> |
| | 9,951 | 3,438 |
| Derivados: | | |
| Con fines de negociación | <u>20,862</u> | <u>11,164</u> |
| | 20,862 | 11,164 |
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Acreedores por liquidación de operaciones | 11,566 | 22,671 |
| Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | 8,083 | 4,461 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | <u>307</u> | <u>252</u> |
| | 19,956 | 27,384 |
| Créditos diferidos y cobros anticipados | <u>2</u> | <u>2</u> |
| Total pasivo | 57,932 | 48,464 |
| Capital contable | | |
| Capital contribuido: | | |
| Capital social | <u>6,547</u> | <u>6,547</u> |
| | 6,547 | 6,547 |
| Capital ganado: | | |
| Reservas de capital | 1,213 | 1,197 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (175) | (322) |
| Resultado neto | <u>132</u> | <u>163</u> |
| | 1,170 | 1,038 |
| Total capital contable | <u>7,717</u> | <u>7,585</u> |
| Total pasivo y capital contable | <u>\$ 65,649</u> | <u>\$ 56,049</u> |

Cuentas de orden

| | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| Compromisos crediticios | \$ 12,867 | \$ 9,096 |
| Bienes en fideicomiso o mandato | | |
| Fideicomisos | 2,879 | 2,790 |
| Bienes en custodia o en administración | 28,624 | 28,129 |
| Colaterales recibidos por el Banco | 23,948 | 12,420 |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco | <u>14,740</u> | <u>5,869</u> |
| | <u>\$ 83,058</u> | <u>\$ 58,304</u> |

“Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de publicación de este Balance General es el correspondiente al 31 de diciembre de 2015, con un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgos de crédito, de mercado y operativo de 18.50% y 25.97% sobre activos en riesgo de crédito.

El monto histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 es de \$4,245.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Angélica Orozco Rodríguez
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

| | 2015 | 2014 |
|---|---------------|---------------|
| Ingresos por intereses | \$ 907 | \$ 824 |
| Gastos por intereses | <u>(593)</u> | <u>(501)</u> |
| Margen financiero | 314 | 323 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | <u>(33)</u> | <u>(11)</u> |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 281 | 312 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 147 | 142 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (19) | (20) |
| Resultado por intermediación | 354 | 387 |
| Otros ingresos de la operación, netos | 5 | 31 |
| Gastos de administración y promoción | <u>(634)</u> | <u>(688)</u> |
| Resultado de la operación | <u>(147)</u> | <u>(148)</u> |
| Resultado de la operación | 134 | 164 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas | <u>9</u> | <u>11</u> |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 143 | 175 |
| Impuestos a la utilidad causados | - | - |
| Impuestos a la utilidad diferidos, netos | <u>(11)</u> | <u>(12)</u> |
| Impuestos a la utilidad diferidos, netos | <u>(11)</u> | <u>(12)</u> |
| Resultado neto | <u>\$ 132</u> | <u>\$ 163</u> |

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Angélica Orozco Rodríguez
Director de Auditoría Interna

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

| | Capital Contribuido | | | Capital Ganado | | | Total Capital Contable |
|--|---------------------|-------------|----------|------------------------|--|-------------------|------------------------------|
| | Histórico | Actualizado | Total | Reservas de capital | Resultado de Ejercicios Anteriores | Resultado neto | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | \$ 4,245 | \$ 2,302 | \$ 6,547 | \$ 1,164 | \$ (612) | \$ 324 | \$ 7,423 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- | | | | | | | |
| Constitución de reservas | - | - | - | 33 | (33) | - | - |
| Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior | - | - | - | - | 324 | (324) | - |
| Total movimientos aprobados por los accionistas | - | - | - | 33 | 291 | (324) | - |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral- | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | - | - | 163 | 163 |
| Otros. Ajuste a Resultado de ejercicios anteriores realizado por MexDer y Asigna - Subsidiarias del Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265 | - | - | - | - | (0) | - | (0) |
| Otros. Disminución del Capital Social de Cecoban, S.A. de C.V. | - | - | - | - | (1) | - | (1) |
| Total de resultado integral | - | - | - | - | (1) | 163 | 162 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 4,245 | 2,302 | 6,547 | 1,197 | (322) | 163 | 7,585 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- | | | | | | | |
| Constitución de reservas | - | - | - | 16 | (16) | - | - |
| Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior | - | - | - | - | 163 | (163) | - |
| Total movimientos aprobados por los accionistas | - | - | - | 16 | 147 | (163) | - |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral- | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | - | - | 132 | 132 |
| Otros. Ajuste a Resultado de ejercicios anteriores realizado por Cecoban, S.A. de C.V. | - | - | - | - | (0) | - | (0) |
| Total de resultado integral | - | - | - | - | (0) | 132 | 132 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | \$ 4,245 | \$ 2,302 | \$ 6,547 | \$ 1,213 | \$ (175) | \$ 132 | \$ 7,717 |

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Angélica Orozco Rodríguez
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

| | 2015 | 2014 |
|---|-----------------|------------------|
| Resultado neto | \$ 132 | \$ 163 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 37 | 34 |
| Resultado por valuación a valor razonable | 2,360 | (2,886) |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 11 | 12 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | (9) | (11) |
| | <u>2,531</u> | <u>(2,688)</u> |
| Cambios de partidas relacionadas con la operación en: | | |
| Cuentas de margen | - | 3 |
| Inversiones en valores | (1,757) | (29) |
| Deudores por reporto | (2,665) | (321) |
| Derivados (activo) | 555 | 758 |
| Cartera de crédito, neto | 101 | (663) |
| Otros activos operativos, neto | (1,587) | (3,049) |
| Captación tradicional | 1,518 | 574 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | (833) | (2,027) |
| Acreedores por reporto | - | (228) |
| Préstamo de valores (pasivo) | 0 | 0 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | 6,513 | 599 |
| Derivados (pasivo) | (174) | 118 |
| Otros pasivos operativos | (7,427) | 9,173 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>(3,225)</u> | <u>2,220</u> |
| Actividades de inversión: | | |
| Pagos por adquisición de mobiliario y equipo | (18) | (30) |
| Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas | - | 0 |
| Cobros por disposición de otras inversiones permanentes | - | 2 |
| Flujos netos de efectivo en actividades de inversión | <u>(18)</u> | <u>(28)</u> |
| (Disminución) incremento en disponibilidades | (3,243) | 2,192 |
| Disponibilidades al inicio del año | <u>10,673</u> | <u>8,481</u> |
| Disponibilidades al final del año | <u>\$ 7,430</u> | <u>\$ 10,673</u> |

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Angélica Orozco Rodríguez
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero**
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el “Banco”) es subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) quien posee el 99.9995% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (la “Ley”) y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y el Banco de México, y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la captación de recursos del público, la inversión en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados, compra venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra el Banco en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 32. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco determinó un índice de capitalización de 18.46% de riesgo total (mercado, crédito y operacional), el cual es superior al 10.5% requerido por las autoridades.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para regular Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo Financiero se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que, en su caso llegaran a tener.

El Banco únicamente tiene como empleado al Director General, y todos los servicios de asesoría contable, legal y financiera le son proporcionados por J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., compañía subsidiaria del Grupo Financiero.

2. Bases de presentación

Los estados financieros del Banco, no incluyen los de su subsidiaria el Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265, derivado de que el Banco optó por no presentar estados financieros consolidados, toda vez que el Banco y sus accionistas controladores y no controladores han manifestado su conformidad con ello. Adicionalmente, si el Banco lo consolidara los efectos no serían significativos, por lo tanto, la inversión se presenta valuada bajo el método de participación.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables del Banco están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, en su circular, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue el Banco:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, determinada con base en Unidades de Inversión (UDI's), al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 10.39% y 12.34%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.10% y 4.18%, respectivamente.

A partir del 1° de enero de 2008, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar (neto)" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

En este rubro también se incluyen las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no mantuvo posiciones de operaciones abiertas de futuros, por tal razón no se tienen saldos reconocidos en cuentas de margen.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión. El costo de las inversiones en valores se determina por el método de precios promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - El Banco evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o

- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2015, la Administración del Banco no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga, en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Banco como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes” (el “Criterio B-9”), emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Banco como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Banco reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir por la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por Intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Banco en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio “forward” o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emitir un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

El Banco reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (la “UAIR”).

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de “Derivados”.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí, se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- la moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- la moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio determinados y publicados por el Banco de México al cierre del período.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio fix del cierre de cada día.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley, las Disposiciones y los manuales y políticas internas del Banco.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencidos el pago de intereses respectivo ó 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Asimismo, los créditos con plazo de vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Banco crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no presenta cartera de crédito vencida.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco clasifica su cartera en un solo rubro:

Comercial: A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión o veces salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

El Banco reconoce la estimación preventiva para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Metodología establecida en las Disposiciones para la cartera comercial, la cual está basada en el modelo de pérdida esperada tomando en cuenta los siguientes parámetros: a) probabilidad de incumplimiento, b) severidad de la pérdida y c) exposición al incumplimiento, así como que la clasificación de la cartera comercial será en esos distintos grupos, a los cuales se le aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento y se requiere que al modificarse lo relativo a la metodología, se actualicen diversas referencias para asegurar la consistencia entre el marco regulatorio de capitalización y el de calificación de cartera, al tiempo que se reconozcan como garantías admisibles las participaciones otorgadas a las entidades federativas y municipios en los ingresos federales, tanto para efectos de requerimientos de capital por riesgo de crédito, como para la calificación de cartera.

Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, el Banco clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: a) Entidades federativas y municipios, b) Proyectos con fuente de pago propia, c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” d) Entidades financieras, e) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos: 1) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: “Acreditados sin atraso”, cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación ó “Acreditado con atraso”, cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación. 2) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El Banco califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro EI , deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.

a) *Probabilidad de incumplimiento*

El Banco estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$Puntaje\ crediticio\ cuantitativo_i$ = Es el puntaje obtenido para el i -ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.

$Puntaje\ crediticio\ cualitativo_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i -ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 ó 22 de las Disposiciones, según corresponda. La PI_i de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20 de las mismas Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

- a. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar a la Institución la información suficiente para que calcule la PI_i de cada crédito de conformidad con las presentes Disposiciones;
- b. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la PI_i se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la PI_i en operaciones de factoraje, el Banco identifica en quién recae el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite a la Institución los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia Institución factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la PI_i corresponde:

- a) Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.
- b) Se puede sustituir la PI_i del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la PI_i del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

Las Instituciones emplean la misma PI_i para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la PI_i del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado, para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- i. Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- ii. Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- iii. Fideicomisos de contragarantía.
- iv. La financiera rural.
- v. El fondo nacional de infraestructura.
- vi. El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
- vii. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.
- viii. Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

El Banco asigna una PI_i del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

- i. Cuando el acreditado tiene algún crédito con el Banco que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio B-6 “Cartera de Crédito” de las Disposiciones.
- ii. Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5% del monto total de la deuda que el acreditado tenga con el Banco al momento de la calificación.
- iii. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco, actualizándose tal supuesto cuando:
 - a) El Banco determine que alguno de los créditos a cargo del deudor constituye una “cartera emproblemada” en los términos del criterio “B-6 Cartera de Crédito” de las Disposiciones, o bien,
 - b) El Banco haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.

- iv. Si el Banco hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.
- v. Si existen diferencias entre los conceptos que el Banco reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de las propias Instituciones, que reflejen atrasos en los pagos en el propio Banco durante tres meses consecutivos.
- vi. Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando el Banco no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.
- vii. Si el Banco hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22 de las Disposiciones, para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango “Sin Información” de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.

Para efectos de lo dispuesto en las fracciones iii, iv y v, el Banco proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de las fracciones iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la PI_i de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

b) *Severidad de la pérdida*

La Severidad de la Pérdida (SP_i) es de 45% para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SP_i del 75% a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SP_i del 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Institución se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

c) *Exposición al Incumplimiento*

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Para efectos del presente artículo, se entenderá por:

S_j : Al saldo insoluto del i -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5%.

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, el Banco lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Otras cuentas por cobrar - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas representan principalmente las operaciones efectuadas por el Banco por compras y ventas de divisas y de valores, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo hasta de 96 y 72 horas, respectivamente. El Banco tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 y 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes - Están representadas por la inversión en acciones que tiene el Banco en el Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265, el cual no consolida, derivado de que el Banco optó por no presentar estados financieros consolidados, toda vez que el Banco y sus accionistas controladores y no controladores han manifestado su conformidad con ello. Adicionalmente, si el Banco lo consolidara los efectos no serían significativos. Aunado a lo anterior el Banco tiene participación accionaria en Cecoban, S.A. de C.V.

El Banco reconoce el valor de esta clase de inversiones a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen las bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas".

Aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Banco en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Corresponden principalmente a los pagos provisionales de impuestos.

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Banco revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Administración del Banco no ha identificado indicios de deterioro en los activos de larga duración.

Captación - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas y de valores en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 72 y 96 horas, respectivamente.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuestos a la utilidad- El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos al empleado** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. **Beneficios al empleado por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por prima de antigüedad, pensión e indemnización por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

De acuerdo con la ley laboral vigente, el Director General no es sujeto de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados, dichas comisiones se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Margen financiero - El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos del Banco para emitir o intercambiar sus propias acciones, la utilidad básica por acción ordinaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$0.031 y de \$0.038 pesos, respectivamente.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Banco durante el período. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está representado por el resultado neto y los efectos de ejercicios anteriores de las inversiones permanentes.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Banco para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Banco utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Banco y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden

- *Compromisos Crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación de cartera crediticia.

– *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Banco.

– *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, así como los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores actuando el Banco como prestatario.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos en directo o reportados por el Banco actuando como reportada. Adicionalmente, se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Banco.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se integran como sigue:

| | | 2015 | 2014 |
|---|-----|-----------------|------------------|
| Caja | \$ | - | \$ 0 |
| Bancos - | | | |
| Depósitos en Banco de México | | 1,185 | 15 |
| Depósitos de otras entidades financieras | | 28 | 7 |
| Divisas a entregar | (3) | (19,750) | (20,080) |
| Disponibilidades restringidas o dadas en garantía - | | | |
| Banco de México | (1) | 95 | 95 |
| Operaciones de "Call money" otorgadas | (2) | 2,116 | 722 |
| Divisas a recibir | (3) | <u>23,756</u> | <u>29,914</u> |
| Total de disponibilidades | | <u>\$ 7,430</u> | <u>\$ 10,673</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria del Banco en el Banco de México, los cuales ascienden a \$95 en ambos años. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa del 3.25% que se establece en la regulación emitida por el Banco de México.

- (2) Las operaciones de “Call money” otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles y al 31 de diciembre, se integran como sigue:

| Contraparte (Moneda nacional) | 2015 | | | 2014 |
|--|------|-------|-----------------|---------------|
| | Días | Tasa | Saldo | |
| Banco Nacional de México, S.A., IBM Nacional Financiera, S.N.C. | 4 | 2.00% | \$ 2,000 | \$ - |
| Total en Operaciones de Call Money en Moneda Nacional | | | <u>-</u> | <u>\$ 480</u> |
| | | | <u>\$ 2,000</u> | <u>\$ 480</u> |
| Contraparte (Moneda extranjera, expresada en moneda nacional) | | | | |
| Bank of America, N.A. | | | \$ - | \$ 221 |
| J.P. Morgan Chase Bank, N.A. | 4 | 0.20% | <u>116</u> | <u>21</u> |
| Total en Operaciones de Call Money en Moneda Extranjera | | | <u>116</u> | <u>242</u> |
| Total en Operaciones de Call Money | | | <u>\$ 2,116</u> | <u>\$ 722</u> |

- (3) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar de 24 a 96 horas al 31 de diciembre, se integran como sigue:

| | 2015 | |
|--|---|--------------------------------|
| | Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos) | Equivalente en moneda nacional |
| Compra de divisas por recibir de 24 a 96 horas- Dólar americano | \$ 1,377 | \$ 23,756 |
| Venta de divisas por entregar de 24 a 96 horas- Dólar americano | <u>(1,145)</u> | <u>(19,750)</u> |
| | <u>\$ 232</u> | <u>\$ 4,006</u> |
| 2014 | | |
| | Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos) | Equivalente en moneda nacional |
| Compra de divisas por recibir de 24 a 96 horas- Dólar americano | \$ 2,029 | \$ 29,914 |
| Venta de divisas por entregar de 24 a 96 horas- Dólar americano | <u>(1,362)</u> | <u>(20,080)</u> |
| | <u>\$ 667</u> | <u>\$ 9,834</u> |

Al momento de reflejar dentro del rubro de “Disponibilidades”, las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el Balance General dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”.

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

| | 2015 | | | 2014 | |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|------------------|-----------------|
| | Costo de Adquisición | Intereses Devengados | Plus (minus) Valía | Total | Total |
| Títulos para negociar sin restricción | | | | | |
| Instrumentos de deuda: | | | | | |
| Valores gubernamentales- | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | \$ 112 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 112 | \$ 1,266 |
| Udibonos | 1,520 | 2 | (50) | 1,472 | 114 |
| Bonos de tasa fija | <u>2</u> | <u>(5)</u> | <u>(0)</u> | <u>(3)</u> | <u>2,925</u> |
| Total de títulos para negociar sin restricción | 1,634 | (3) | (50) | 1,581 | 4,305 |
| Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en otras operaciones | | | | | |
| Instrumentos de deuda: | | | | | |
| Valores gubernamentales - (1) | | | | | |
| Udibonos | - | - | - | - | 1,057 |
| Bonos de tasa fija | 7,675 | 28 | (16) | 7,687 | 2,446 |
| Bonos de desarrollo del Gobierno Federal | <u>2,556</u> | <u>5</u> | <u>(0)</u> | <u>2,561</u> | <u>-</u> |
| Total de títulos para negociar restringidos o dados en garantía en otras operaciones | 10,231 | 33 | (16) | 10,248 | 3,503 |
| Total | 11,865 | 30 | (66) | 11,829 | 7,808 |
| Operaciones pendientes de liquidar | | | | | |
| Por recibir- | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | 146 | - | (0) | 146 | 97 |
| Udibonos | 10 | 0 | 0 | 10 | - |
| Bonos de tasa fija | <u>1,339</u> | <u>5</u> | <u>4</u> | <u>1,348</u> | <u>4,949</u> |
| | 1,495 | 5 | 4 | 1,504 | 5,046 |
| Por entregar- | | | | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | - | - | - | - | (14) |
| Udibonos | (15) | (0) | 0 | (15) | (43) |
| Bonos de tasa fija | <u>(3,203)</u> | <u>(23)</u> | <u>(4)</u> | <u>(3,230)</u> | <u>(4,400)</u> |
| | <u>(3,218)</u> | <u>(23)</u> | <u>(4)</u> | <u>(3,245)</u> | <u>(4,457)</u> |
| Total operaciones pendientes de liquidar | (1,723) | (18) | 0 | (1,741) | 589 |
| Total de inversiones en valores | <u>\$ 10,142</u> | <u>\$ 12</u> | <u>\$ (66)</u> | <u>\$ 10,088</u> | <u>\$ 8,397</u> |

- (1) Estos títulos se encuentran otorgados en garantía a Banco de México para cubrir la línea de sobregiro que se origine en la cuenta única de Banco de México y por los préstamos de valores celebrados con Banco de México en carácter de Formador de Mercado de Bonos Gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no mantiene posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor distintos a títulos gubernamentales.

6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran en el Balance General como sigue:

Actuando el Banco como reportadora:

| | 2015 | | |
|--|----------------------|---|-----------------|
| | Deudores por reporto | Colaterales recibidos y vendidos por reporto ó entregados en garantía | Posición neta |
| Valores gubernamentales- | | | |
| Bonos de desarrollo del Gobierno Federal | \$ 9,876 | \$ (4,789) | \$ 5,087 |
| Bonos de protección al ahorro bancario | <u>4,126</u> | <u>-</u> | <u>4,126</u> |
| | <u>\$ 14,002</u> | <u>\$ (4,789)</u> | <u>\$ 9,213</u> |
| | | | |
| | 2014 | | |
| | Deudores por reporto | Colaterales recibidos y vendidos por reporto ó entregados en garantía | Posición neta |
| Valores gubernamentales- | | | |
| Bonos de desarrollo del Gobierno Federal | \$ 7,481 | \$ (2,292) | \$ 5,189 |
| Bonos de protección al ahorro bancario | <u>1,500</u> | <u>(141)</u> | <u>1,359</u> |
| | <u>\$ 8,981</u> | <u>\$ (2,433)</u> | <u>\$ 6,548</u> |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses cobrados por reporto ascienden a \$368 y \$404, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones de reporto celebradas por el Banco actuando como reportadora, se pactaron a un plazo de 4 y 2 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantuvo posiciones como reportado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses pagados por reporto ascienden a \$(15) y \$(169), respectivamente.

7. Colaterales vendidos o dados en garantía

Al cierre de 2015 y 2014, los colaterales vendidos en directo provenientes de préstamo de valores (ventanilla única de Banco de México) son:

Actuando el Banco como prestatario:

| | 2015 | 2014 |
|---|--|--|
| | Colaterales vendidos ó entregados en garantía por préstamo de valores | Colaterales vendidos ó entregados en garantía por préstamo de valores |
| Valores gubernamentales- | | |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | \$ (173) | \$ (302) |
| Bonos de tasa fija | <u>(9,778)</u> | <u>(3,136)</u> |
| Total | <u>\$ (9,951)</u> | <u>\$ (3,438)</u> |

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

| Posición activa | <u>2015</u> | | <u>2014</u> | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Monto nominal | Posición neta | Monto nominal | Posición neta |
| Forwards- | | | | |
| Forwards de divisas | \$ 150,289 | \$ 128,473 | \$ 65,692 | \$ 61,512 |
| Monto compensado | <u>-</u> | <u>(127,685)</u> | <u>-</u> | <u>(61,102)</u> |
| Posición neta | 150,289 | 788 | 65,692 | 410 |
| Forwards rate agreements- | | | | |
| FRAS | 5,000 | 113 | 5,000 | 105 |
| Monto compensado | <u>-</u> | <u>(113)</u> | <u>-</u> | <u>(105)</u> |
| Posición neta | 5,000 | - | 5,000 | - |
| Opciones de negociación- | | | | |
| Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional | 43,262 | 692 | 4,997 | 179 |
| Opciones referidas a índices | <u>75</u> | <u>28</u> | <u>8,893</u> | <u>75</u> |
| Posición neta | 43,337 | 720 | 13,890 | 254 |
| Swaps de negociación- | | | | |
| Swaps de tasas | 484,360 | 114,112 | 297,032 | 93,020 |
| Monto compensado | <u>-</u> | <u>(109,993)</u> | <u>-</u> | <u>(87,815)</u> |
| Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional | 125,797 | 136,677 | 98,989 | 108,264 |
| Monto compensado | <u>-</u> | <u>(122,091)</u> | <u>-</u> | <u>(100,942)</u> |
| Posición neta | <u>610,157</u> | <u>18,705</u> | <u>396,021</u> | <u>12,527</u> |
| Total de posición | <u>\$ 808,783</u> | <u>\$ 20,213</u> | <u>\$ 480,603</u> | <u>\$ 13,191</u> |

| Posición pasiva | 2015 | | 2014 | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Monto nominal | Posición neta | Monto nominal | Posición neta |
| Forwards- | | | | |
| Forwards de divisas | \$ 150,397 | \$ 128,647 | \$ 65,838 | \$ 61,672 |
| Monto compensado | - | (127,685) | - | (61,102) |
| Posición neta | <u>150,397</u> | <u>962</u> | <u>65,838</u> | <u>570</u> |
| Forwards rate agreements- | | | | |
| FRAS | 5,000 | 201 | 5,000 | 224 |
| Monto compensado | - | (113) | - | (105) |
| Posición neta | <u>5,000</u> | <u>88</u> | <u>5,000</u> | <u>119</u> |
| Opciones de negociación- | | | | |
| Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional | 43,262 | 692 | 4,997 | 179 |
| Opciones referidas a índices | <u>135</u> | <u>58</u> | <u>8,893</u> | <u>75</u> |
| Posición neta | <u>43,397</u> | <u>750</u> | <u>13,890</u> | <u>254</u> |
| Swaps de negociación- | | | | |
| Swaps de tasas | 484,390 | 114,513 | 297,032 | 91,617 |
| Monto compensado | - | (109,993) | - | (87,815) |
| Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional | 125,789 | 136,633 | 49,215 | 107,361 |
| Monto compensado | - | (122,091) | - | (100,942) |
| Posición neta | <u>610,179</u> | <u>19,062</u> | <u>346,247</u> | <u>10,221</u> |
| Total de posición | <u>\$ 808,973</u> | <u>\$ 20,862</u> | <u>\$ 430,975</u> | <u>\$ 11,164</u> |

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por intermediación” y al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendió a \$(2,295) y \$2,824, respectivamente.

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el Balance General de los Futuros se presenta en las “Cuentas de margen” conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas en el rubro de “Disponibilidades”. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantuvo posiciones abiertas de operaciones de futuros.

Los productos derivados operados y sus principales subyacentes son los siguientes:

| Futuros | Forwards | Opciones | Swaps |
|-----------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| Tasas de interés | Tasa de interés | Tipo de cambio | Tasa de interés |
| Bonos gubernamentales | Tipo de cambio | Índices y acciones | Tipo de cambio |
| Tipo de cambio | | Tasas de interés | |

Las garantías y/o colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre, se integra como sigue:

| Entregados | | | | |
|---|-------------------|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Rubro | Tipo de colateral | Mercado Organizado/OTC | 2015 | 2014 |
| Deudores por colaterales otorgados en efectivo | | | | |
| Entidades financieras mexicanas | Efectivo | OTC | \$ <u>802</u> | \$ <u>101</u> |
| Entidades financieras extranjeras | Efectivo | OTC | \$ <u>4,844</u> | \$ <u>1,000</u> |
| Recibidos | | | | |
| Rubro | Tipo de colateral | Mercado Organizado/OTC | 2015 | 2014 |
| Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | | | | |
| Cientes corporativos y Entidades Financieras Mexicanas | Efectivo | OTC | \$ <u>8,083</u> | \$ <u>4,461</u> |

El Banco en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over The Counter” (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras extranjeras y clientes corporativos se constituyen mediante depósitos en efectivo.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través del área de Tesorería.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que el Banco asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración del Banco, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2015, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

| Descripción | Vencimientos | Posiciones concertadas |
|-------------|--------------|---------------------------|
| Opciones | 382 | 443 |
| Divisas | 19,749 | 19,735 |
| Fx Forward | 942 | 807 |
| IRS | 199 | 357 |
| CCS | 16 | 81 |

Durante el año 2014, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

| Descripción | Vencimientos | Posiciones concertadas |
|-------------|--------------|------------------------|
| Opciones | 86 | 106 |
| Divisas | 29,654 | 29,582 |
| Fx Forward | 3,278 | 3,185 |
| FRAS | 1 | 1 |
| IRS | 58 | 152 |
| CCS | 16 | 96 |

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2015 y 2014, fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Deterioro de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad (no auditado)

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasas de interés, tipo de cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades la Administración del Banco concluyó que los consumos en estos riesgos no son preocupantes.

Stress test (no auditado)

El Banco realiza pruebas de estrés en forma diaria, con el fin de estimar las pérdidas y ganancias potenciales de sus posiciones, en el caso de que los factores de riesgo cambien en una magnitud similar a las que se observaron en alguna fecha en las que se presentó un desastre financiero, o crisis provocados por problemas políticos o desequilibrios en la economía mundial.

El Banco, considera seis escenarios que actualmente afectan o pudieran afectar en el corto plazo a los sistemas financieros. Considerando los posibles movimientos en los mercados y que pueda ser utilizado como un factor para la mitigación del riesgo de mercado.

Los escenarios que se consideran son los siguientes:

- **Credit Crunch:** Escenario basado en la crisis rusa de 1998 y las turbulencias sufridas en Asia en 1997, un efecto de contagio que causó una salida de capitales de los mercados emergentes del sudeste de Asia, el este de Europa y las naciones europeas más pequeñas.
- **General Recovery:** Después de una crisis financiera viene una recuperación del sistema financiero en donde existen movimientos bruscos tanto en tasas de interés como en tipo de cambio.
- **USD Crisis:** En este escenario hay un incremento en las tasas relacionadas a dólares así como una revaluación del peso frente al dólar. La tasa de interés en dólares se incrementa moderadamente.
- **ME Oil Crisis:** La inflación empieza a afectar a las principales divisas, por lo que los rendimientos en los bonos quedan a la alza. A corto plazo, la volatilidad en las tasas de interés aumenta, los diferenciales en riesgo de crédito aumentan moderadamente. Las acciones y las tasas de FX se ven poco afectadas.

- **Tequila Crisis:** Esta crisis representa un shock financiero significativo a los mercados emergentes. El periodo de estrés es relativamente largo y fue elegido para capturar el periodo de mayor descenso.
- **Rusia Crisis:** La devaluación Rusa tuvo un severo impacto global en los activos de los mercados emergentes ya que los inversionistas se apresuraron a deshacer sus posiciones, por lo que agravaron la situación. Los inversionistas no pudieron cumplir con las llamadas de margen; los precios cayeron entre un 25% y 50%. La tasa de interés en México se incrementó. Los precios de los bonos y acciones se redujeron en todo el mundo.

9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cartera comercial | | |
| Cartera de crédito vigente | | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 3,081 | \$ 2,835 |
| Entidades financieras | <u>-</u> | <u>309</u> |
| Total de cartera de crédito | <u>\$ 3,081</u> | <u>\$ 3,144</u> |
| Ingresos por intereses | | |
| Actividad empresarial o comercial | \$ 99 | \$ 90 |
| Entidades financieras | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Total de ingresos por intereses | <u>\$ 99</u> | <u>\$ 90</u> |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen préstamos concertados por el Banco en pesos y en moneda extranjera.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre, no existen créditos otorgados a partes relacionadas.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hubo reestructuras.

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre, la estimación para riesgos crediticios se asignó como sigue:

| 2015 | Cartera vigente | Reserva asignada |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------|
| Créditos comerciales | \$ 3,081 | \$ (41) |
| Operaciones contingentes y avales | <u>-</u> | <u>(44)</u> |
| Total cartera vigente | <u>\$ 3,081</u> | <u>\$ (85)</u> |
| 2014 | Cartera vigente | Reserva asignada |
| Créditos comerciales | \$ 3,144 | \$ (32) |
| Operaciones contingentes y avales | <u>-</u> | <u>(15)</u> |
| Total cartera vigente | <u>\$ 3,144</u> | <u>\$ (47)</u> |

A continuación se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

| | 2015 | 2014 |
|---|----------------|----------------|
| Saldo inicial | \$ (47) | \$ (40) |
| Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a resultados | (33) | (11) |
| Efecto de revaluación | (6) | (3) |
| Cancelaciones realizadas a resultados | <u>1</u> | <u>7</u> |
| Saldo final | <u>\$ (85)</u> | <u>\$ (47)</u> |

11. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| Deudores por liquidación de operaciones | \$ 9,344 | \$ 12,238 |
| Otros deudores | 14 | 51 |
| Deudores por colaterales otorgados en efectivo | 5,646 | 1,101 |
| Impuestos a favor | <u>4</u> | <u>29</u> |
| Total | <u>\$ 15,008</u> | <u>\$ 13,419</u> |

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre, se integran como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|----------------------------------|-----------------|------------------|
| Venta de divisas | \$ 19,830 | \$ 20,065 |
| Compensación de venta de divisas | <u>(13,813)</u> | <u>(11,997)</u> |
| Total de venta de divisas | 6,017 | 8,068 |
| Venta de valores | 3,241 | 4,452 |
| Compensación de venta de valores | <u>-</u> | <u>(282)</u> |
| Total de venta de valores | <u>3,241</u> | <u>4,170</u> |
| Derivados | <u>86</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>\$ 9,344</u> | <u>\$ 12,238</u> |

12. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | \$ 45 | \$ 41 |
| Equipo de cómputo | 4 | 4 |
| Equipo periférico de cómputo | 87 | 81 |
| Equipo de transporte terrestre | 19 | 11 |
| Gastos de instalación | <u>202</u> | <u>206</u> |
| | 357 | 343 |
| Menos- | | |
| Depreciación y amortización acumulada | <u>(278)</u> | <u>(244)</u> |
| Total mobiliario y equipo, neto | <u>\$ 79</u> | <u>\$ 99</u> |

Los porcentajes de depreciación y amortización anual en ambos años se indican a continuación:

| | Porcentaje |
|--------------------------------|-------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10.00% |
| Equipo de cómputo | 33.33% |
| Equipo periférico de cómputo | 33.33% |
| Equipo de transporte terrestre | 33.33% |
| Gastos de instalación | 10.00% |

13. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

| Institución | Porcentaje de participación en 2015 | 2015 | 2014 |
|--|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Fideicomiso Socio liquidador de posición de terceros F/00265 | 100% | \$ 269 | \$ 260 |
| Cecoban, S.A. de C.V. | 2.50% | <u>1</u> | <u>0</u> |
| | | <u>\$ 270</u> | <u>\$ 260</u> |

Al 31 de diciembre, la participación en el resultado de subsidiarias y afiliadas es como sigue:

| Institución | 2015 | 2014 |
|--|-------------|--------------|
| Fideicomiso Socio liquidador de posición de terceros F/00265 | \$ 9 | \$ 10 |
| Cecoban, S.A. de C.V. | <u>0</u> | <u>1</u> |
| | <u>\$ 9</u> | <u>\$ 11</u> |

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos del Banco en moneda extranjera ascienden a:

| | Millones de dólares americanos 2015 | 2014 |
|--|--|----------------|
| Activos | 12,008 | 9,342 |
| Pasivos | <u>(12,020)</u> | <u>(9,342)</u> |
| Posición (pasiva) activa | <u>(12)</u> | <u>(0)</u> |
| Equivalente en moneda nacional (a valor nominal) | <u>\$ (207)</u> | <u>\$ (3)</u> |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio "Fix" (48 horas) fue de \$17.2487 y \$14.7414 por dólar americano, respectivamente.

Al 26 de febrero de 2016, el tipo de cambio es de \$18.1706 por dólar americano.

El Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Banco obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Banco en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

15. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público y está representado por:

| Cuentas | 2 0 1 5 | | | | 2 0 1 4 | | | |
|---|---------------------------|-----------------|--------------------------------|-----------------|---------------------------|-----------------|--------------------------------|-----------------|
| | Tasas de interés promedio | Moneda Nacional | Moneda extranjera (valorizada) | Total | Tasas de interés promedio | Moneda nacional | Moneda extranjera (valorizada) | Total |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | | | | | | | | |
| Sin intereses | | \$ 1,583 | \$ 892 | \$ 2,475 | | \$ 861 | \$ 324 | \$ 1,185 |
| Con intereses | 3.32% | <u>3,006</u> | <u>-</u> | <u>3,006</u> | 3.22% | <u>2,590</u> | <u>188</u> | <u>2,778</u> |
| Total depósitos de exigibilidad inmediata | | <u>4,589</u> | <u>892</u> | <u>5,481</u> | | <u>3,451</u> | <u>512</u> | <u>3,963</u> |
| Total de captación tradicional | | <u>\$ 4,589</u> | <u>\$ 892</u> | <u>\$ 5,481</u> | | <u>\$ 3,451</u> | <u>\$ 512</u> | <u>\$ 3,963</u> |

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, los préstamos de bancos se integran como sigue:

| | Tasa de interés | Moneda nacional | 2015 | | 2014 | |
|---|-----------------|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|
| | | | Dólares americanos valorizados | Total | Tasa de interés | Dólares americanos valorizados |
| Exigibilidad inmediata- J.P. Morgan Chase Bank, N.A. | 0.20% | \$ - | \$ 1,230 | \$ 1,230 | 0.05% | \$ 2,513 |
| De corto plazo- Banco de México | 3.54% | <u>450</u> | <u>-</u> | <u>450</u> | | <u>-</u> |
| Total préstamos interbancarios y de otros organismos | | <u>\$ 450</u> | <u>\$ 1,230</u> | <u>\$ 1,680</u> | | <u>\$ 2,513</u> |

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015:

| | Hasta 6 meses | De 6 meses a 1 año | De 1 año a 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Activos: | | | | | |
| Disponibilidades | \$ 7,430 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 7,430 |
| Inversiones en valores | 935 | - | 7,488 | 1,665 | 10,088 |
| Deudores por reporto | 9,213 | - | - | - | 9,213 |
| Derivados | 1,500 | 590 | 9,350 | 8,773 | 20,213 |
| Cartera de crédito, neto | 2,397 | 599 | - | - | 2,996 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 15,008 | - | - | - | 15,008 |
| Impuestos diferidos, neto | <u>352</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>352</u> |
| Total activos | <u>\$ 36,835</u> | <u>\$ 1,189</u> | <u>\$ 16,838</u> | <u>\$ 10,438</u> | <u>\$ 65,300</u> |
| Pasivos: | | | | | |
| Captación tradicional | \$ (5,481) | \$ - | \$ - | \$ - | \$ (5,481) |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | (1,680) | - | - | - | (1,680) |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | (382) | (1,659) | (4,185) | (3,725) | (9,951) |
| Derivados | (1,728) | (562) | (8,911) | (9,661) | (20,862) |
| Otras cuentas por pagar | <u>(19,933)</u> | <u>-</u> | <u>(23)</u> | <u>-</u> | <u>(19,956)</u> |
| Total pasivos | <u>\$ (29,227)</u> | <u>\$ (2,221)</u> | <u>\$ (13,096)</u> | <u>\$ (13,386)</u> | <u>\$ (57,930)</u> |
| Activos menos pasivos | <u>\$ 7,608</u> | <u>\$ (1,032)</u> | <u>\$ 3,742</u> | <u>\$ (2,948)</u> | <u>\$ 7,370</u> |

18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquéllas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, quedando incluidas las posiciones netas a favor del Banco por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones, así como la prestación de servicios.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del Banco y los miembros del Consejo de Administración.

También se consideran partes relacionadas las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del Banco, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no debe exceder del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, con excepción de las que forman parte de un mismo grupo financiero, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 BIS de la Ley.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas (incluyendo entidades que son parte del mismo grupo financiero) al 31 de diciembre, ascienden a:

| | 2015 | 2014 |
|--|--------------------|--------------------|
| Bancos del extranjero | \$ <u>26</u> | \$ <u>4</u> |
| Disponibilidades restringidas | \$ <u>116</u> | \$ <u>21</u> |
| Deudores por colaterales otorgados en efectivo (a) | \$ <u>4,844</u> | \$ <u>879</u> |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ <u>(174)</u> | \$ <u>(176)</u> |
| Préstamos interbancarios (b) | \$ <u>(1,230)</u> | \$ <u>(2,513)</u> |
| Otras cuentas por cobrar | \$ <u>1,436</u> | \$ <u>5,963</u> |
| Otras cuentas por pagar (c) | \$ <u>(10,054)</u> | \$ <u>(16,103)</u> |
| Instrumentos financieros derivados neto (d) | \$ <u>(4,501)</u> | \$ <u>(1,168)</u> |
| Cartas de Crédito | \$ <u>640</u> | \$ <u>304</u> |
| Divisas a entregar/ recibir neto | \$ <u>(557)</u> | \$ <u>10,871</u> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2015 el Banco mantiene cuentas por cobrar con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. derivadas de colaterales entregados en operaciones financieras derivadas.
- (b) Al 31 de diciembre de 2015 el Banco tiene préstamos interbancarios con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. por \$1,230 con un vencimiento promedio de 1 día y tasa promedio de 0.20%.
- (c) Al 31 de diciembre de 2015 el Banco mantiene cuentas por pagar con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. originadas por operaciones de divisas pendientes de liquidar.
- (d) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco mantenía las siguientes posiciones netas en instrumentos financieros derivados con las siguientes contrapartes:

| | 2015 | 2014 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| J.P. Morgan Chase Bank, N.A. | | |
| Contratos adelantados | \$ (552) | \$ (311) |
| Cross currency swaps | (2,655) | (925) |
| Interest rate swaps | <u>(1,056)</u> | <u>143</u> |
| | (4,263) | (1,093) |
| J.P. Morgan Chase Bank London | | |
| Opciones | <u>(238)</u> | <u>(75)</u> |
| Total derivados, neto | \$ <u>(4,501)</u> | \$ <u>(1,168)</u> |

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

| | 2015 | 2014 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos por- | | |
| Intereses y comisiones cobrados | \$ 118 | \$ 112 |
| Otros ingresos | <u>3</u> | <u>4</u> |
| | <u>\$ 121</u> | <u>\$ 116</u> |
| Egresos por- | | |
| Intereses y comisiones pagados | \$ (73) | \$ (72) |
| Gastos por servicios administrativos | <u>(310)</u> | <u>(425)</u> |
| | <u>\$ (383)</u> | <u>\$ (497)</u> |

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

19. Obligaciones de carácter laboral (cifras en miles de pesos)

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Banco tiene obligaciones por concepto de indemnización y prima de antigüedad pagaderas a su único empleado cuando éste deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El Banco registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnización, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la NIF D-3. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del empleado que labora en el Banco.

El Banco cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que dicha el Banco acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios del trabajador consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración del fondo. Durante el año 2015 y 2014, el monto reconocido como un gasto por el Banco por el plan de contribución definida ascendió a \$0 y \$0, respectivamente.

Al 31 de diciembre, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos del Banco en donde se incluye el plan de prima de antigüedad e indemnización, se muestran como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Obligaciones por beneficios definidos | <u>\$ 44,379</u> | <u>\$ 39,988</u> |
| Pasivo neto proyectado al final del año | <u>\$ 44,379</u> | <u>\$ 39,988</u> |

El costo neto del período se integra como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|-----------------|-----------------|
| Costo de servicios del año | \$ 822 | \$ 858 |
| Costo financiero | 2,418 | 2,291 |
| Pérdida (ganancia) actuarial generada en el año | 1,151 | (716) |
| Amortización por carrera salarial | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Costo neto del período | <u>\$ 4,391</u> | <u>\$ 2,433</u> |

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

| | 2015 | 2014 |
|--------------------------------|-------|-------|
| Tasa de descuento | 6.85% | 6.85% |
| Tasa de incremento de salarios | 5.50% | 5.50% |

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Saldo inicial (nominal) | \$ 39,988 | \$ 37,555 |
| Reconocimiento de la ganancia o pérdida actuarial generadas en el año | 1,151 | (716) |
| Provisión del año | <u>3,240</u> | <u>3,149</u> |
| Pasivo neto proyectado | <u>\$ 44,379</u> | <u>\$ 39,988</u> |

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Compra de divisas | \$ 23,844 | \$ 29,909 |
| Compensación de compra de divisas | <u>(13,813)</u> | <u>(11,997)</u> |
| Total de compra de divisas | 10,031 | 17,912 |
| Compra de valores | 1,500 | 5,041 |
| Compensación de compra de valores | <u>-</u> | <u>(282)</u> |
| Total de compra de valores | <u>1,500</u> | <u>4,759</u> |
| Derivados | <u>35</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 11,566</u> | <u>\$ 22,671</u> |

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|---------------|---------------|
| Provisiones para obligaciones diversas | \$ 98 | \$ 110 |
| Otros impuestos y derechos por pagar | 15 | 47 |
| Provisión para beneficios a los empleados | 44 | 40 |
| Otros acreedores diversos | <u>150</u> | <u>55</u> |
| | <u>\$ 307</u> | <u>\$ 252</u> |

Dentro del rubro de provisiones para obligaciones diversas, se incluyen diversas reservas para contingencias fiscales, laborales y legales constituidas por el Banco al cierre del ejercicio.

22. Impuestos a la utilidad

ISR - Conforme a la nueva Ley del ISR de 2014 (LISR 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Se establece un ISR adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas residentes en México y residentes en el extranjero. El impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la provisión en resultados de impuestos a la utilidad del Banco se integra como sigue:

| | 2015 ISR | 2014 ISR |
|----------|-------------|-------------|
| Causado | \$ - | \$ - |
| | ISR | ISR |
| Diferido | \$ (11) | \$ (12) |

Conciliación del resultado contable y fiscal - El Banco presentó utilidad fiscal por el ejercicio 2015 de \$1,521; sin embargo al haber amortizado las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores, no constituyó provisión de impuesto sobre la renta causado en dicho ejercicio.

Las principales partidas que generaron una diferencia entre la utilidad contable y la utilidad fiscal del Banco fueron las valuaciones contables y fiscales de instrumentos financieros derivados de deuda, comúnmente conocidos en el mercado financiero como Swaps, Forwards y FRAs, así como el ajuste anual por inflación.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2015 el Banco tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar de ejercicios anteriores por un monto actualizado de \$1,838.

Participación de los empleados en las utilidades (PTU) - El Banco no se encuentra sujeto al pago de la PTU, en virtud de que sólo cuenta con un empleado (el Director General) que no tiene derecho a recibir PTU, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos diferidos se integran como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---------------------------------------|----------|----------|
| ISR diferido activo: | | |
| Valuación de instrumentos financieros | \$ (252) | \$ (685) |
| Pérdidas fiscales actualizadas | 552 | 1,008 |
| Reserva por obligaciones laborales | 7 | 12 |
| Otras provisiones | 29 | 32 |
| Otros | 16 | (4) |
| Total de ISR diferido activo | \$ 352 | \$ 363 |

La tasa efectiva de impuestos se explica como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|-------|-------|
| Tasa legal | 30% | 30% |
| Menos partidas permanentes: | | |
| Ajuste por inflación | (23)% | (30)% |
| Otras partidas que no pasan por el estado de resultados | (7)% | (2)% |
| Otros ingresos no acumulables | (2)% | 2% |
| Gastos no deducibles | 14% | 9% |
| Otras partidas de años anteriores | (4)% | (2)% |

| | | |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| Tasa efectiva de impuestos ajustada | <u>8%</u> | <u>7%</u> |
|-------------------------------------|-----------|-----------|

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen los siguientes datos informativos en los indicadores fiscales relevantes:

| | 2015 | 2014 |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuenta de capital de aportación | \$ <u>6,005</u> | \$ <u>5,880</u> |
| Cuenta de utilidad fiscal neta | \$ <u>667</u> | \$ <u>707</u> |

23. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue (en miles de pesos):

| | Número de acciones | Importe |
|--------------------|----------------------|---------------------|
| Capital fijo- | | |
| Acciones Serie "F" | 4,244,383,000 | \$ 4,244,383 |
| Acciones Serie "B" | <u>19,000</u> | <u>19</u> |
| Total | <u>4,244,402,000</u> | <u>\$ 4,244,402</u> |

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2015 se aprobó separar el diez por ciento de las utilidades netas del Banco del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$163 se separó la cantidad de \$16 como reserva legal del Banco.

El Banco como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto en la forma de dividendos en acciones.

24. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el IPAB cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Por el año de 2015 y 2014, el monto de las aportaciones al fondo a cargo del Banco determinadas ascendieron a \$47 y \$27, respectivamente.

25. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene las siguientes cuentas de orden:

| | | 2015 | 2014 |
|---|----|---------------|------------------|
| Bienes en custodia o administración (no auditado) (1) | \$ | 28,624 | \$ 28,129 |
| Colaterales recibidos por el Banco (2) | | 23,948 | 12,420 |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía (3) | | 14,740 | 5,869 |
| Compromisos crediticios | | 12,867 | 9,096 |
| Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado) | | <u>2,879</u> | <u>2,790</u> |
| Total bienes en custodia o administración | \$ | <u>83,058</u> | <u>\$ 58,304</u> |

(1) Bienes en custodia o administración- Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

| | | 2015 | 2014 |
|---|----|---------------|------------------|
| Títulos a valor razonable | \$ | 9,209 | \$ 8,796 |
| Acciones a valor razonable | | <u>19,415</u> | <u>19,333</u> |
| Total bienes en custodia o administración | \$ | <u>28,624</u> | <u>\$ 28,129</u> |

(2) Colaterales recibidos por el Banco - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

| | | 2015 | 2014 |
|---|----|---------------|------------------|
| Bonos de tasa fija | \$ | 9,779 | \$ 3,136 |
| Bonos de protección al ahorro bancario | | 4,124 | 1,501 |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | | 173 | 302 |
| Bonos de desarrollo del Gobierno Federal | | <u>9,872</u> | <u>7,481</u> |
| Total colaterales recibidos por el Banco | \$ | <u>23,948</u> | <u>\$ 12,420</u> |

(3) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

| | | 2015 | 2014 |
|---|----|---------------|-----------------|
| Colaterales recibidos por el Banco y entregados en garantía en préstamo de valores: | | | |
| Bonos de tasa fija | \$ | 9,778 | \$ 3,136 |
| Certificados de la Tesorería de la Federación | | <u>173</u> | <u>302</u> |
| Total | | 9,951 | 3,438 |
| Colaterales recibidos por el Banco y entregados en garantía en reportos: | | | |
| Bonos de Protección al Ahorro Bancario | | - | 141 |
| Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal | | <u>4,789</u> | <u>2,290</u> |
| Total | | <u>4,789</u> | <u>2,431</u> |
| Total colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco | \$ | <u>14,740</u> | <u>\$ 5,869</u> |

26. Ingresos y gastos por intereses

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

| | 2015 | 2014 |
|--|---------------|---------------|
| Ingresos por intereses: | | |
| Intereses y rendimientos de cartera de crédito | \$ 99 | \$ 90 |
| Intereses y rendimiento sobre valores | 407 | 313 |
| Intereses por disponibilidades | 33 | 17 |
| Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores | 368 | 404 |
| Intereses por cuentas de margen | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Total ingresos por intereses | <u>907</u> | <u>824</u> |
| Gastos por intereses: | | |
| Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata | (76) | (65) |
| Intereses por préstamos bancarios y otros organismos | (11) | (4) |
| Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto | (74) | (169) |
| Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores | <u>(432)</u> | <u>(263)</u> |
| Total gastos por intereses | <u>(593)</u> | <u>(501)</u> |
| Margen financiero | <u>\$ 314</u> | <u>\$ 323</u> |

27. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

| | 2015 | 2014 |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Resultado por valuación: | | |
| Derivados | \$ (2,295) | \$ 2,824 |
| Inversiones en valores | (66) | 61 |
| Divisas | 1 | (13) |
| Colaterales vendidos | <u>0</u> | <u>1</u> |
| | <u>(2,360)</u> | <u>2,873</u> |
| Resultado por compraventa: | | |
| Divisas | 27 | (373) |
| Derivados | 2,601 | (2,181) |
| Inversiones en valores | <u>86</u> | <u>68</u> |
| | <u>2,714</u> | <u>(2,486)</u> |
| Total | <u>\$ 354</u> | <u>\$ 387</u> |

28. Otros ingresos de la operación, netos

Al 31 de diciembre, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------|--------------|
| Recuperaciones | \$ 2 | \$ - |
| Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios | 1 | 7 |
| Pérdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo | (0) | (0) |
| Utilidad por el ejercicio de la opción de venta de la acción de S.D. Ineval, S.A. de C.V. | - | 20 |
| Otras partidas, neto | <u>2</u> | <u>4</u> |
| | <u>\$ 5</u> | <u>\$ 31</u> |

| | | | | |
|---|------------|------|--------|------------|
| Comisiones y tarifas pagadas- Otras comisiones y tarifas pagadas | \$ (19) | \$ - | \$ (0) | \$ (19) |
| Total de comisiones y tarifas pagadas | \$ (19) | \$ - | \$ (0) | \$ (19) |
| Resultado por intermediación- Resultado por valuación a valor razonable | \$ (2,361) | \$ - | \$ - | \$ (2,361) |
| Resultado por valuación de divisas | 1 | - | - | 1 |
| Resultado por compraventa de valores y derivados | 2,687 | - | - | 2,687 |
| Resultado por compraventa de divisas | (215) | - | 242 | 27 |
| Total de resultado por intermediación | \$ 112 | \$ - | \$ 242 | \$ 354 |

2015

| | Banca de Inversión | Banca Comercial | Servicios de Tesorería | Total |
|---|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Principales cuentas del balance | | | | |
| Activo- | | | | |
| Disponibilidades | \$ 4,036 | \$ - | \$ 3,394 | \$ 7,430 |
| Inversiones en valores | 10,088 | - | - | 10,088 |
| Deudores por reporto | 3,407 | - | 5,806 | 9,213 |
| Derivados | 20,213 | - | - | 20,213 |
| Cartera de crédito, neta | - | 271 | 2,810 | 3,081 |
| Total | \$ 37,744 | \$ 271 | \$ 12,010 | \$ 50,025 |
| Pasivo- | | | | |
| Captación tradicional | \$ (17) | \$ (3,102) | \$ (2,362) | \$ (5,481) |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | - | - | (1,680) | (1,680) |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | (9,951) | - | - | (9,951) |
| Derivados | (20,862) | - | - | (20,862) |
| Total | \$ (30,830) | \$ (3,102) | \$ (4,042) | \$ (37,974) |

2014

| | Banca de Inversión | Banca Comercial | Servicios de Tesorería | Total |
|---|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------|
| <i>Margen Financiero</i> | | | | |
| Ingreso por intereses- | | | | |
| Intereses de disponibilidades | \$ 1 | \$ - | \$ 16 | \$ 17 |
| Intereses en cuentas de margen | 0 | - | - | 0 |
| Intereses de inversiones en valores | 313 | - | 0 | 313 |
| Intereses y premios a favor en operaciones de reporto y préstamo de valores | 49 | - | 355 | 404 |
| Intereses de cartera de crédito, neto | - | 39 | 51 | 90 |
| Total de ingresos por intereses | \$ 363 | \$ 39 | \$ 422 | \$ 824 |

| | | | | |
|--|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| Gasto por intereses- | | | | |
| Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata | \$ (2) | \$ (33) | \$ (30) | \$ (65) |
| Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos | (3) | - | (1) | (4) |
| Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto | (100) | - | (69) | (169) |
| Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores | <u>(263)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(263)</u> |
| Total de gastos por intereses | <u>\$ (368)</u> | <u>\$ (33)</u> | <u>\$ (100)</u> | <u>\$ (501)</u> |

2014

| | Banca de Inversión | Banca Comercial | Servicios de Tesorería | Total |
|--|---------------------------|------------------------|-------------------------------|----------------|
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | <u>\$ -</u> | <u>\$ (1)</u> | <u>\$ (10)</u> | <u>\$ (11)</u> |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | <u>\$ (5)</u> | <u>\$ 5</u> | <u>\$ 312</u> | <u>\$ 312</u> |
| Comisiones y tarifas cobradas- | | | | |
| Cartas de crédito sin refinanciamiento | \$ - | \$ - | \$ 16 | \$ 16 |
| Manejo de cuenta | - | 2 | 1 | 3 |
| Actividades fiduciarias | 1 | - | - | 1 |
| Transferencia de fondos | - | 2 | 2 | 4 |
| Servicios de banca electrónica | - | 1 | 2 | 3 |
| Otras comisiones y tarifas cobradas | <u>115</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>115</u> |
| Total de comisiones y tarifas cobradas | <u>\$ 116</u> | <u>\$ 5</u> | <u>\$ 21</u> | <u>\$ 142</u> |
| Comisiones y tarifas pagadas- | | | | |
| Otras comisiones y tarifas pagadas | <u>\$ (19)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (1)</u> | <u>\$ (20)</u> |
| Total de comisiones y tarifas pagadas | <u>\$ (19)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (1)</u> | <u>\$ (20)</u> |

2014

| | Banca de Inversión | Banca Comercial | Servicios de Tesorería | Total |
|--|---------------------------|------------------------|-------------------------------|---------------|
| Resultado por intermediación- | | | | |
| Resultado por valuación a valor razonable | \$ 2,886 | \$ - | \$ - | \$ 2,886 |
| Resultado por valuación de divisas | (12) | - | (1) | (13) |
| Resultado por compraventa de valores y derivados | (2,113) | - | - | (2,113) |
| Resultado por compraventa de divisas | <u>(430)</u> | <u>-</u> | <u>57</u> | <u>(373)</u> |
| Total de resultado por intermediación | <u>\$ 331</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 56</u> | <u>\$ 387</u> |

Principales cuentas del balance

Activo-

| | | | | |
|--------------------------|------------------|---------------|------------------|------------------|
| Disponibilidades | \$ 6,173 | \$ - | \$ 4,500 | \$ 10,673 |
| Inversiones en valores | 8,397 | - | - | 8,397 |
| Deudores por reporto | - | - | 6,548 | 6,548 |
| Derivados | 13,191 | - | - | 13,191 |
| Cartera de crédito, neta | <u>-</u> | <u>456</u> | <u>2,641</u> | <u>3,097</u> |
| Total | <u>\$ 27,761</u> | <u>\$ 456</u> | <u>\$ 13,689</u> | <u>\$ 41,906</u> |

2014

| | Banca de Inversión | Banca Comercial | Servicios de Tesorería | Total |
|---|-----------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
| Pasivo- | | | | |
| Captación tradicional | \$ (11) | \$ (2,569) | \$ (1,383) | \$ (3,963) |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | - | - | (2,513) | (2,513) |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | (3,438) | - | - | (3,438) |
| Derivados | <u>(11,164)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(11,164)</u> |
| Total | <u>\$ (14,613)</u> | <u>\$ (2,569)</u> | <u>\$ (3,896)</u> | <u>\$ (21,078)</u> |

31. Administración integral de riesgos (no auditado)

Con el fin de cumplir con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes, a continuación se describen las acciones que el Banco ha realizado para administrar sus riesgos.

Descripción global de políticas y procedimientos

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que el Banco se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

- Riesgos discrecionales: son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, como:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito o crediticio
 - Riesgo de liquidez
- Riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en diversos principios que son observados de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes a las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua del apetito por riesgo del Banco, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por el Banco.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Comité de Administración de Riesgos

El Comité tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones de las Instituciones se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por los Consejos de Administración de acuerdo con los riesgos discretivos de las instituciones. Dicho Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes presentados por la UAIR. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Operaciones y Control, el cual tiene por objetivo vigilar que la realización de las operaciones de las Institución se ajuste a las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el respectivo Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos no discretivos de las Instituciones. Dicho Comité se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes presentados por la UAIR. El Comité contempla el proceso para aprobar, desde una perspectiva de Administración Integral de Riesgos, operaciones, servicios, productos y negocios que sean nuevos para las Instituciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Administración de Riesgos, así como los límites específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Emisora. En caso de que ocurran deficiencias a las políticas, procedimientos, controles internos, sistema de información gerencial, niveles de tolerancia de riesgo o violaciones a las leyes, normas o circulares, el personal de las Instituciones que ubique dichas deficiencias las reporta al Director de su Área, quien a su vez las comunica al Secretario del Comité correspondiente.

En caso de ser necesario, los Comités en cuestión pueden celebrar sesiones extraordinarias e inmediatas a las que asisten los directores de las áreas responsables en donde se detecta dicha deficiencia. Lo anterior, se da con el fin de analizar los factores que ocasionaron el problema e implementarse inmediatamente el Plan de Acción Contingente.

Procedimientos Generales para la Administración de Riesgos

La Institución únicamente realiza operaciones con contrapartes que han sido previamente aprobadas por las instancias adecuadas, entre ellas el Comité de Administración de Riesgos y las áreas de Crédito. Una vez aprobadas las operaciones y los límites a los que deben atenerse las mismas, éstas son monitoreadas para que cumplan con las líneas autorizadas por el Comité de Administración de Riesgos.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es la encargada del monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Institución. Específicamente, los riesgos de mercado y crédito que se presentan en la operación de instrumentos financieros se monitorean tanto al cierre como intradía y se informa tanto a las áreas involucradas en la toma de riesgos, como a la dirección.

Asimismo, diariamente se realiza la valuación a mercado de las posiciones que se mantengan abiertas, las cuales se calculan con información de proveedores de precios autorizados.
Comité de riesgos

El Comité de Riesgos (el “Comité”) tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones del Banco se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo a los riesgos asumidos por el Banco. El Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Estructura

El Comité de Riesgos, se encuentra integrado de la forma siguiente:

Miembros:

- Dirección General del Banco y Grupo (Presidente)
- Dirección de Crédito (Co-Presidente)
- Dirección de la Unidad de Administración de Riesgos – (“UAIR”) (Secretario)
- Dirección General de la Casa de Bolsa (únicamente para temas de la Casa de Bolsa)
- Miembro Independiente

Invitados con voz y sin voto:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Mercados Financieros
- Dirección de la Mesa de Capitales
- Dirección de Banca Privada
- Dirección de Banca Comercial
- Dirección de Servicios de Tesorería
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Finanzas (con voz y voto para efectos del sistema de remuneración)
- Dirección de Investigación Económica
- Dirección de Auditoría
- Dirección de Banca Corporativa
- Dirección de Cumplimiento Normativo
- Dirección de Tesorería
- Dirección de Comercio Exterior
- Dirección de Recursos Humanos (con voz y voto para efectos del sistema de remuneración)
- Miembro Independiente

Funciones de la UAIR

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

Riesgo de mercado

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden sobre su valuación, como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de Valor en Riesgo (VaR) y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVBP), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

El (VaR) es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de confianza. El Banco utiliza un nivel de confianza equivalente a 99% y un horizonte de inversión de 1 día. Utiliza una muestra de 265 días (días hábiles en un año calendario) para calcular la utilidad o pérdida que se generaría con la posición vigente al cierre del día, valuada con las tasas para cada uno de los días de la muestra. Los factores de riesgo utilizados se obtienen del proveedor independiente Proveedor Integral de Precios (PiP).

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes del Banco, utilizando la metodología histórica. Asimismo, el Banco calcula diariamente la posición en PVBP, siendo el cambio en el resultado de la posición derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio.

El VAR al cierre de Diciembre de 2015 es el siguiente:

| | MXP | USD |
|---------------|------------|-----------|
| VaR Diciembre | 34,323,223 | 1,989,902 |

*El tipo cambio determinado por Banco de México del día 31 de Diciembre de 2015

**Cifras en miles

El cálculo del VaR al cierre de Diciembre de 2015 representa el 0.465% del capital básico del Banco.

El perfil de DV01s de la posición del Banco se resume a continuación:

| | MXP | UDI | USD |
|-------|---------|----------|-------|
| TOTAL | 157,238 | (34,780) | 3,205 |

*DV01s expresados en dólares americanos.

Para el 31 de diciembre de 2015, el Banco cerró con una utilidad de \$132 millones pesos, generada principalmente por el ingreso neto por Margen financiero de \$314 millones de pesos dado por intereses en operaciones de Reporto y de Cartera de crédito, aunado a una ganancia en Resultado por intermediación de \$354 millones de pesos dada en su mayoría por el resultado por compraventa de derivados, así como una ganancia en operaciones de divisas y valores y una ganancia a las Comisiones netas de \$128 millones de pesos; esto disminuido por la provisión de Impuestos diferidos como gasto por \$11 millones de pesos y los Gastos de administración y promoción de \$634 millones de pesos que incluyen la facturación intercompañía,

la provisión de la compensación variable y el ajuste del estudio actuarial por obligaciones laborales correspondientes al cuarto trimestre de 2015.

Riesgos de Crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco. El área de Crédito establece criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes. Con el objeto de poder determinar la factibilidad de otorgar límites a los clientes, el área de Crédito es responsable de preparar un análisis de crédito para cada uno. El análisis de crédito consta de aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos. Entre los aspectos cualitativos que se incluyen, destacan el análisis del negocio y de la industria del cliente, su estrategia de negocio, principales fortalezas y riesgos, su estructura corporativa, capacidad administrativa, y la estructura de los accionistas. En cuanto a los aspectos cuantitativos, se analizan detalladamente los estados financieros más recientes. Lo anterior permite un análisis detallado de las utilidades, liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, calidad de activos, capitalización y su capacidad de fondeo. El conjunto de factores cualitativos y cuantitativos que se incluyen en los análisis de crédito permiten evaluar al cliente y definir los límites en las líneas de crédito.

La exposición de riesgo de crédito es determinada en forma diaria y hasta su vencimiento, en base al valor de mercado de las posiciones, las cuales son valuadas con vectores de precio provistos por un proveedor de precios externo, de acuerdo a la regulación. El riesgo global de cada contraparte es medido agregando el total de las operaciones. Adicionalmente, el Banco realiza la estimación de la Pérdida Esperada, tomando como base la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales se tiene alguna exposición. Asimismo, el Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

La aprobación de propuestas de límites de crédito, se presentan al Comité de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites lo realiza la UAIR en forma diaria, cualquier incidencia es reportada de manera oportuna y presentada al Comité de Riesgos.

El valor promedio de exposición de crédito para el cierre de 2015 fue de \$190,859 mil dólares. El valor promedio de la exposición de crédito durante el año fue de \$421,625 mil dólares.

Al cierre de Diciembre de 2015 los saldos por contrapartes con operaciones activas, que representan el mayor consumo en relación al límite asignado del capital básico del Banco son:

| Número de Deudores | Monto Financiado Pesos | % en base al límite asignado por contraparte sobre el capital básico aplicable |
|---------------------------|-----------------------------------|---|
| 1 | 1,034,922,000 | 35.12% |
| 2 | 975,069,002 | 33.09% |
| 3 | 954,834,447 | 32.40% |
| 4 | 2,353,954,708 | 31.95% |
| 5 | 2,000,111,111 | 27.15% |
| 6 | 510,507,626 | 17.32% |

Asimismo, el saldo de operaciones activas de los 3 mayores deudores del Banco al 31 de Diciembre de 2015 fue de \$2,964,825,450 pesos que representa el 40.25% del capital básico del Banco.

El Banco califica a los deudores y a las líneas de crédito con base en una metodología que toma en cuenta tanto aspectos cuantitativos y cualitativos específicos a los deudores, así como cuestiones relativas a las condiciones económicas y del marco regulatorio que podrían afectarles. El Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia. A continuación se muestra un nivel de pérdidas esperadas y no esperada para el cierre de 2015 en dólares americanos:

| Producto | PE | PNE |
|--------------------|----------------------|-----------------------|
| Swaps | 17,486,040.96 | 162,271,491.69 |
| FRAS | 2,231.11 | 19,847.32 |
| Préstamos | 4,042,633.52 | 23,285,010.31 |
| Forwards | 810,079.96 | 32,177,999.81 |
| Emisor | 8,337,956.38 | 113,466,149.33 |
| Contraparte | 55,438.19 | 302,381.97 |
| Grand Total | 34,696,485.86 | 503,696,241.99 |

La cartera crediticia se describe a continuación:

| Industria | % |
|---|-----------|
| Energía | 18% |
| Petroquímica básica | 19% |
| Maquinaria y equipo eléctrico | 8% |
| Maquinaria y equipo no eléctrico | 2% |
| Equipos y Aparatos Electrónicos | 17% |
| Química Básica | 6% |
| Servicios financieros | 12% |
| Fabricación de otros productos químicos | 2% |
| Tiendas de autoservicio | 0% |
| Productos Farmacéuticos | 9% |
| <u>Carnes y Lácteos</u> | <u>7%</u> |
| Total | 100% |

Los vencimientos se distribuyen de la manera siguiente:

| Vencimientos | % |
|-------------------------|------------|
| Antes de febrero | 23% |
| Febrero | 18% |
| Marzo | 9% |
| <u>Después de marzo</u> | <u>50%</u> |
| Total | 100% |

Al cierre del 2015, no existen créditos emproblemados o vencidos. El total de las reservas crediticias al cierre de 2015 fue de \$85,375,263 millones de pesos, de acuerdo a las calificaciones distribuidas de la siguiente forma:

| Calificación | % |
|---------------------|-----------|
| A-1 | 39% |
| A-2 | 31% |
| B-1 | 1% |
| B-2 | 8% |
| B-3 | 21% |
| C-1 | 0% |
| <u>D</u> | <u>0%</u> |
| Total | 100% |

El valor de los derivados y sus garantías se muestra a continuación:

| | |
|---------------------------------|-------------|
| Valor de Mercado Total | 40,851,267 |
| Monto Total de Entregado | 327,161,167 |
| Monto Total de Recibido | 468,485,227 |

Por lo que se refiere a los requerimientos de capital por riesgo de crédito, el Banco aplica el Método Estándar estipulado en la Sección II del Capítulo III del Título Primero “Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito” dentro de las Disposiciones el cual establece que el Banco deberá clasificar sus operaciones en Grupos de Riesgo en base al emisor o a la contraparte de operación, o en su caso, al tipo de crédito del que se trate, para tales efectos el Banco utiliza las calificaciones proporcionadas por Standard & Poors, Fitch, Moody’s y HR Ratings tanto para el mercado global como para el mexicano, con el fin de aplicar la correspondencia que estipula el Anexo 1-B entre Grupos de Riesgo y Calificación crediticia a todas sus operaciones susceptibles de Riesgo de Crédito.

En cuanto al Requerimientos de capital por ajuste de valuación crediticia (en adelante CVA), el Banco realiza el cálculo del CVA a nivel de portafolio de cada contraparte aplicando la fórmula que las Disposiciones estipulan dentro del Artículo 2 Bis 98 a y subsecuentes. Esta metodología se utiliza para efectos locales y no tiene el fin de establecer límites o asignar capital a las exposiciones crediticias frente a las contrapartes.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado.

Adicionalmente, el Banco realiza un cálculo de estrés de liquidez, que es una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñada para advertir a los distintos órganos de la administración y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución sobre los posibles impactos adversos considerando los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Las pruebas de estrés complementan los modelos basados en datos históricos al incorporar escenarios extremos que permiten a la Institución identificar los impactos de forma prospectiva, con la finalidad de mejorar los procesos de planificación y ayudar a definir el Perfil de Riesgo Deseado y establecer sus Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.

Los escenarios de estrés contemplan eventos simultáneos de mercado y particulares a la institución. El modelo considera todas las obligaciones contractuales con las que cuenta el Banco a través del tiempo, bajo los siguientes supuestos:

- La pérdida de confianza en la institución causa un incremento significativo en los retiros, así como disposición de las líneas comprometidas con los clientes.
- Eventos de estrés de Mercado simultáneos, representados por los escenarios autorizados por el comité de riesgos y definidos para la administración de riesgo de mercado.
- Deterioros en la calificación de la Institución.

Para la estimación de flujos bajo condiciones extremas, el cálculo de estrés, para ser representativo de las condiciones del mercado, debe incluir supuestos sobre la evolución de las posiciones; los impactos provocados por condiciones tanto internas como externas; comportamiento de clientes y contrapartes como volúmenes, comportamientos de pago, entre otros.

De manera complementaria, el Banco realiza el cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez, “LCR” por sus siglas en ingles), el cual considera las posiciones activas y pasivas en el corto plazo, de tal forma que se garantice el cumplimiento de obligaciones al menos a 30 días naturales.

Al cierre del 2015, el CCL del Banco se muestra a continuación (cifras en miles de pesos):

| Concepto | Diciembre |
|--|------------------|
| Determinación de los Activos Líquidos | |
| Activos de Nivel 1 | \$ 14,635,487 |
| Activos de Nivel 1, ponderados | 14,635,487 |
| Activos de Nivel 1 ajustados | 14,652,814 |
| Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados | 14,652,814 |
| Activos de Nivel 2 ^a | - |
| Activos de Nivel 2A ponderados | - |
| Activos de Nivel 2A ajustados | - |
| Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados | - |
| Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles | - |
| Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados | - |
| Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles | - |
| Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados | - |
| Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles | - |
| Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados | - |
| Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles | - |
| Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados | - |
| Total de Activos Líquidos | 14,635,487 |
| Total de Activos Líquidos ponderados | 14,635,487 |
| Activos Líquidos Computables | 14,435,487 |
| Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días | |
| Salidas ponderadas al 0% | \$ 2,407,816 |
| Salidas ponderadas al 5% | 94,131 |
| Salidas ponderadas al 10% | 9,620,890 |
| Salidas ponderadas al 15% | - |
| Salidas ponderadas al 20% | - |
| Salidas ponderadas al 25% | - |
| Salidas ponderadas al 30% | - |
| Salidas ponderadas al 40% | 5,386,989 |
| Salidas ponderadas al 50% | - |
| Salidas ponderadas al 100% | 5,833,441 |
| Total de Salidas ponderadas | 8,955,032 |
| Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días | |
| Entradas ponderadas al 0% | \$ 14,029,311 |
| Entradas ponderadas al 15% | - |
| Entradas ponderadas al 25% | - |
| Entradas ponderadas al 50% | 150,686 |
| Entradas ponderadas al 100% | 3,289,083 |
| Total de Entradas ponderadas | 3,364,426 |
| Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas | 6,716,274 |
| Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas) | 3,364,426 |
| Salidas Netas a 30 días | 5,590,606 |
| Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez | |
| Coeficiente de Cobertura de Liquidez | 262% |

Adicional a lo anterior, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

Riesgo Operativo

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos del Banco, así como por errores en el procesamiento y en la liquidación de las operaciones. El riesgo operacional es inherente a las actividades de nuestra compañía a nivel mundial y se puede manifestar de varias maneras, incluyendo: fraudes, la interrupción del negocio, el comportamiento inadecuado de nuestros empleados, fallos en el cumplimiento de las disposiciones legales o fallos por parte de nuestros proveedores de servicios al no actuar de acuerdo a lo pactado. Estos eventos pueden resultar en pérdidas financieras, pleitos y multas, así como causar otros daños a nuestra compañía. El objetivo es mantener el riesgo operacional en niveles adecuados con base a en la situación financiera de la compañía, las características de los negocios y los mercados en los que opera, así como el ambiente competitivo y regulatorio en el que se desenvuelve.

Visión General

Con el fin de ayudar en el monitoreo y control del riesgo operacional, nuestra compañía a nivel mundial mantiene un marco para la gestión del riesgo operacional (“Operational Risk Management Framework” o ORMF) basado principalmente en una estructura de supervisión, un elemento de evaluación de riesgo y un proceso de reporte y monitoreo. El propósito de ORMF es ayudar a que nuestra compañía desarrolle su actividad en un ambiente operacional controlado.

El área de Riesgos es la responsable de establecer las normas que rigen el ORMF, comunicarlas a las líneas de negocio y demás funciones corporativas, así como realizar una supervisión a su correcta implementación. En el 2014, se nombraron Oficiales de Riesgo Operacional (“Operational Risk Officers” u OROs) asignados a cada línea de negocio y función corporativa con el objetivo de cumplir de una manera independiente con la supervisión previamente mencionada.

Por su parte, las líneas de negocio y demás funciones corporativas son las responsables de la implementación del ORMF. El área de Supervisión y Control (“Oversight and Control Group” u O&C), compuesta por oficiales de control por cada una de las líneas de negocio y demás funciones corporativas, así como el equipo de supervisión central – a nivel corporativo –, son los responsables de la revisión y monitoreo de la ejecución del ORMF en el día a día.

Marco de Gestión del Riesgo Operacional a Nivel Corporativo Global

El marco de gestión del riesgo operacional se compone de los siguientes elementos:

Supervisión y Gobierno

Los comités de control son los encargados del desarrollo de la función de supervisión de los riesgos operativos y el ambiente de control en sus respectivas líneas de negocio, funciones o regiones. Estos comités son los responsables de escalar las cuestiones de riesgo operacional a sus respectivos comités de Riesgo - líneas de negocio, funciones o regiones – y también son los responsables de escalar cuestiones de riesgo relevantes (y/o riesgos cuyo impacto potencial afecte a nivel corporativo) al Comité Corporativo de Control (“Firmwide Control Committee” o FCC).

El FCC es el foro mensual en el que se revisan y discuten las métricas de riesgo operacional y su gestión a nivel de toda la compañía, incluyendo tanto los puntos a dar seguimiento de foros anteriores como aquellos nuevos que vayan surgiendo, así como de revisar la implementación y ejecución del ORMF. Finalmente, este foro puede presentar la forma de escalamiento al Comité de Riesgo de la Compañía en aquellos aspectos que determine necesarios.

Proceso de Auto-evaluación

Para la evaluación y monitoreo del riesgo operacional, las diferentes líneas de negocio y funciones siguen el estándar corporativo a través del proceso de auto-evaluación de riesgos y controles (“Risk and Control Self-assessment” o RCSA), así como la infraestructura que lo soporta. El proceso de RCSA requiere que los niveles directivos identifiquen riesgos operacionales inherentes materiales, evalúen el correcto diseño y la eficacia de los controles establecidos para mitigar esos riesgos, así como valoren el riesgo residual. En el caso de que se detecten deficiencias de control, se desarrollarán Planes de Acción para solventar las mismas, siendo las líneas de negocio responsables de su seguimiento y resolución en tiempo y forma. A partir del año 2015, la función de Gestión de Riesgo desempeñará un proceso de revisión independiente del programa de RCSA. Este proceso será realizado a nivel corporativo global.

Reportes de Riesgo Operativo y Monitoreo

Los reportes de gestión del riesgo operacional y control proporcionan información que incluye eventos de pérdida operacional, resultados del proceso de auto-evaluación, y estatus de los diferentes planes de acción, a las líneas de negocio y sus directores. El objetivo de estos reportes es facilitar a la dirección el mantenimiento del riesgo operacional dentro de unos niveles de riesgo apropiados para cada una de las líneas de negocio, escalar asuntos que se consideren relevantes y proporcionar consistencia para la correcta agregación de datos a través de las diferentes líneas de negocio y funciones de la compañía. La compañía tiene un procedimiento para la captura, seguimiento y monitoreo de los eventos de riesgo operativo. La compañía analiza errores y pérdidas, así como identifica tendencias. Este análisis permite la identificación de las causas asociadas con los eventos de riesgo a los que se enfrentan las distintas líneas de negocio.

Marco de Gestión del Riesgo Operacional del Banco

En aplicación al marco global mencionado con anterioridad, el Banco ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, como son, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso de auto evaluación de riesgos y controles, la segregación de funciones entre el área de Negocios y de Procesamiento de Operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos, cálculo diario de resultados, entre otros. Todas estas actividades se realizan con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Banco.

Asimismo, se siguen estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios. El área de Auditoría Interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatados por las distintas áreas del Banco.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, y tuvieran un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo, el control establecido. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

En lo referente al riesgo legal, antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, el Banco se cerciora de que la documentación legal necesaria se apegue a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Del mismo modo, también se hacen estimaciones del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. El área de Auditoría Interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas del Banco.

En cuanto al riesgo tecnológico, se evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

También se considera la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas,

aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes de la Institución, cuando menos, los aspectos siguientes:

- i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.
- ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.
- iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios bancarios realizados.

Requerimiento de Capital para la Entidad Legal

Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, Banco JP Morgan utiliza el método básico, que consiste en la aplicación de un porcentaje fijo (15%) sobre el promedio de ingresos positivos durante los 3 últimos años.

Agenda de Control

A nivel corporativo global, la agenda de control se define principalmente a nivel de equipos de supervisión y control, otras funciones de control y auditoría interna:

Los equipos de Supervisión y Control mantienen una estrecha colaboración con las diversas líneas de negocio con el fin de que éstas mantengan un ambiente de control firme y consistente a lo largo de la organización. Estos equipos son responsables de la supervisión del desarrollo y mantenimiento de un proceso eficiente de control interno mediante la identificación y revisión de los riesgos que se les presenten y en general de que las líneas de negocio operen bajo un buen ambiente de control.

Además del equipo de Supervisión y Control, otras funciones de control dentro de la organización incluyen: Riesgos, Finanzas, Área de Cumplimiento Normativo y Legal. Cada una tiene sus propias responsabilidades, pero todas ellas trabajan de una manera conjunta en supervisar a los negocios y en establecer las políticas de control a nivel corporativo.

El área de Auditoría Interna opera de manera independiente dentro de la organización, realizando pruebas y evaluaciones de los distintos procesos y controles a lo largo de la misma. El equipo de Auditoría Interna evalúa la eficacia de los procesos de gobierno, gestión del riesgo y controles internos; revisa el cumplimiento de leyes y regulaciones; e identifica oportunidades de mejora en todos estos procesos. A través de esta estructura, se busca someter las decisiones del negocio y sus acciones a la más rigurosa consideración, prueba y revisión para el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Auditoría Interna

El equipo de Auditoría Interna utiliza un enfoque de riesgo para definir un programa de auditoría que proporcione una evaluación independiente del diseño y eficacia de los controles clave sobre las operaciones de la compañía, el cumplimiento normativo y la presentación de informes. Esto incluye la revisión de la estructura de riesgo operacional, la eficacia del proceso de auto-evaluación, la recolección de los eventos de pérdida registrados y la presentación de informes.

Planes de Contingencia

El programa Global de JPMorgan Chase de contingencia y manejo de crisis tiene por objeto garantizar que la organización tiene la capacidad de recuperar sus funciones de negocio críticas y activos que las soportan (empleados, tecnología, instalaciones) en el caso de que exista una interrupción hacia el negocio, y de tal manera que se esté en cumplimiento de las leyes y regulaciones en lo concerniente al riesgo de contingencia y continuidad del negocio. Este programa incluye gobierno corporativo, conocimiento y capacitación, además de iniciativas tácticas y estratégicas dirigidas a una adecuada identificación, evaluación y manejo de los riesgos.

La organización ha establecido un exhaustivo mecanismo de seguimiento y presentación de informes de planes de contingencia y continuidad del negocio, para que de una manera proactiva se puedan anticipar y gestionar posibles situaciones provocadas por mal tiempo, cortes de energía o comunicaciones, inundaciones

y/o amenazas terroristas, entre otros. Las medidas de contingencia y continuidad del negocio utilizados por la firma incluyen - entre otros - infraestructura de soporte para nuestros centros de datos e instalaciones de contingencia. JPMorgan Chase coordina su programa de contingencia global a nivel de la organización y mitiga los riesgos de continuidad de negocio a través de la revisión y prueba de sus procedimientos de contingencia y continuidad.

Capital

En la nota 32 a los Estados Financieros se detalla el Índice de Capitalización, para conocer más información sobre este Índice por favor referirse al Anexo 1-O publicado dentro de la página de internet del Banco que es <https://www.jpmorgan.com.mx/country/mx/es/disclosures/mexico-banco>

32. Índice de capitalización (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

| | 2015 | 2014 |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Capital neto | \$ <u>7,448</u> | \$ <u>7,325</u> |
| Capital básico | \$ <u>7,448</u> | \$ <u>7,325</u> |
| Capital complementario | \$ <u>-</u> | \$ <u>-</u> |

Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado (no auditado):

| | 2015 | | 2014 | |
|--|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 7,613 | \$ 609 | \$ 17,591 | \$ 1,407 |
| Operaciones en moneda nacional con sobre tasa | - | - | 0 | 0 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real | 879 | 70 | 298 | 24 |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 283 | 23 | 1,095 | 88 |
| Operaciones en UDI o referidas al INPC | 5 | - | 7 | 1 |
| Operaciones en divisas | 324 | 26 | 223 | 18 |
| Requerimiento de capital por impacto Gamma | 41 | 3 | - | - |
| Requerimiento de capital por impacto Vega | 1 | - | - | - |
| Operaciones con acciones y sobre acciones | - | - | 7 | 1 |
| Total | <u>\$ 9,146</u> | <u>\$ 731</u> | <u>\$ 19,221</u> | <u>\$ 1,539</u> |

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (no auditado):

| | 2015 | | 2014 | |
|--|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital |
| Grupo III (ponderados al 20%) | \$ 2,120 | \$ 170 | \$ 1,028 | \$ 82 |
| Grupo III (ponderados al 23%) | 992 | 79 | 95 | 8 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | 1,924 | 154 | 12 | 1 |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | - | - | 1 | 0 |
| Grupo VII (ponderados al 20%) | - | - | 158 | 13 |
| Grupo VII (ponderados al 100%) | 5,848 | 468 | 4,893 | 391 |
| Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas | 11,810 | 945 | - | - |
| Exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación | 7 | 1 | - | - |
| Otros Activos | <u>6,067</u> | <u>485</u> | <u>1,616</u> | <u>129</u> |
| Total | <u>\$ 28,768</u> | <u>\$ 2,302</u> | <u>\$ 7,803</u> | <u>\$ 624</u> |

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (no auditado):

| | 2015 | | 2014 | |
|--------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital | Activos Ponderados a Riesgo | Requerimiento de Capital |
| Riesgo operacional | <u>\$ 2,433</u> | <u>\$ 195</u> | <u>\$ 1,166</u> | <u>\$ 93</u> |
| Total | <u>\$ 2,433</u> | <u>\$ 195</u> | <u>\$ 1,166</u> | <u>\$ 93</u> |

Coefficientes (no auditado):

| | 2015 | 2014 |
|--|--------|--------|
| Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP) | 18.50% | 25.99% |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito | 25.97% | 93.88% |

33. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

| | Standard & Poor's | Fitch Ratings |
|-------------|-------------------|---------------|
| Largo plazo | mxAAA | AAA(mex) |
| Corto plazo | mxA-1+ | F1+(mex) |

34. Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

El 9 de noviembre de 2015 se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los criterios contables de las instituciones de crédito. Estas modificaciones tienen el propósito de efectuar ajustes necesarios a los criterios de contabilidad de las instituciones de crédito para las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

- a. Se incorpora que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.
- b. Se aclara que si algún concepto de disponibilidades restringidas llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de “Otras cuentas por pagar”. Anteriormente no se consideraban el saldo negativo de disponibilidades restringidas para dicha presentación.
- c. Se incorporan los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito dentro de la definición de “Créditos Comerciales”.
- d. Se especifica que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.
- e. Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.
- f. Como modificación al Criterio Contable C-4, *Información por segmentos*, se incorpora dentro del segmento de Operaciones de tesorería y banca de inversión a la compraventa de divisas.
- g. Se requiere presentar en el balance general como pasivo en un rubro denominado “Cuenta global de captación sin movimientos”, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas a que hace referencia el artículo 61 de la Línea de Instituciones de Crédito.
- h. Se adiciona como parte del capital ganado en el balance general, un rubro denominado “Remediones por beneficios definidos a los empleados” con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.
- i. Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de “Avales otorgados”.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Banco está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera en caso de ser aplicables.

35. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros son autorizados para su emisión por el Consejo de Administración del Banco, quien, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueden decidir su modificación.

* * * * *